

Panamá Oeste, 9 de Diciembre de 2022.

**Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
E. S. D.**

RESPETADO MINISTRO:

Ante todo un cordial saludo.

Por medio de la presente Yo, SHAOSHAO ZHANG, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, portadora de la cédula de identidad personal No. E-8-164541, Promotora del Proyecto denominado "SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL", a desarrollarse dentro del Inmueble con código de ubicación 8212, Folio Real No. 180163 (F), de la Sección de la Propiedad del Registro Público, con una superficie total de 2000 m², hago entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto antes mencionado, para su respectiva evaluación, con un total de ____ fojas, incluyendo todos los anexos. Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012.

El mismo estará ubicado en La Pita, corregimiento de Villa Rosario, distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste, y fue elaborado por los Consultores Ambientales: Ing. Aldo Córdoba con registro DEIA-IRC-017-2020 y el Ing. Aaron Conte con registro DEIA-IRC-038-2020.

La Licda. Nicole Rivas, con cédula de identidad personal No. 8-910-173, con correo electrónico nikyrivass@gmail.com, queda debidamente facultada para que entregue, tramite y se notifique de todo lo relacionado con la aprobación del presente Estudio de Impacto Ambiental presentado.

Mi residencia se encuentra ubicada en Villa Carmen, Capira, provincia de Panamá Oeste, celular 6593-6525. Deseo recibir mis notificaciones personales en esta misma dirección.

Se adjunta el documento original, una copia impresa y 2 copias digitales con la información del mismo.

Además se adjunta la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la Cédula Notariada.
2. Declaración Jurada en papel notariado.
3. Certificado de Registro Público Original de la Finca.
4. Recibo de Pago de Evaluación al Ministerio de Ambiente.
5. Paz y Salvo emitido por la Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

Shao Shao Zhang
SHAOSHAO ZHANG
Cédula No. E-8-164541



Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658 CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(las) firmante(s) y a mí parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

12 DIC 2022

JL
TESTIGO

MDP
TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



Yo, Mgtr. Carlos Gavilanes González., Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-356-182

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente la copia fotostática con su original y la misma es en todo conforme.
Panamá,

Mgtr. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste



Ministerio de Ambiente**No.**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83021223**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	SHAO SHAO ZHANG / E-8-164541	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-12-23
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Pargue</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No.	<u>No. de Cheque</u>	B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		13.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

PAGO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.#1

Dia	Mes	Año	Hora
23	12	2022	10:17:39 AM

Firma

Yoana de Sánchez

Nombre del Cajero Yoana Iván Sánchez



IMP 1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE VILLARREAL ESPINOSA
FECHA: 2022.12.05 10:04:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 491081/2022 (0) DE FECHA 12/01/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA Código de Ubicación 8212, Folio Real № 180163 (F), CORREGIMIENTO VILLA ROSARIO, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PÁNAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2,000m²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2,000m²CON UN VALOR DE B/.20,000.00(VEINTE MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES VEINTE MIL BALBOAS(B./.20,000.00).

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CARRETERA PRINCIPAL DE LA PITA
SUR: TERRENO DE FISCHER
ESTE: FAMILIA ATENCIO
OESTE: PAULINA AMMINA HENDRICHES DE REID

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SHAO SHAO ZHANG(CÉDULA E-8-164541)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2022 25 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403812240



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4B004ACF-0B9A-43F9-8E49-5EEB695C63F2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE
VILLARREAL ESPINOSA
FECHA: 2022.12.05 10:04:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 491081/2022 (0) DE FECHA 12/01/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA Código de Ubicación 8212, Folio Real N° 180163 (F), CORREGIMIENTO VILLA ROSARIO, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2,000m²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2,000m²CON UN VALOR DE B/.20,000.00(VEINTE MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES VEINTE MIL BALBOAS(B/.20,000.00).

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CARRETERA PRINCIPAL DE LA PITA
SUR: TERRENO DE FISCHER
ESTE: FAMILIA ATENCIO
OESTE: PAULINA AMMINA HENDRICHES DE REID

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SHAO SHAO ZHANG(CÉDULA E-8-164541)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 20229:25 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403812240



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4B004ACF-0B9A-43F9-8E49-5EEB695C63F2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



8

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Supermercado y Local Comercial

PROMOTOR: Shaoshao Zhang

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 23 MES Diciembre AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<i>Original</i>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		<i>dentro del EsIA</i>
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		<i>Persona Natural</i>
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Nicole Riva

Cedula: 8-910-173

Firma: 8-G-Nicole Riva

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: -

Firma: Bethy Rodriguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ALDO CÓRDOBA	IRC-017-2020		✓		
AARON CONTE	IRC-038-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL.

Corregimiento: VILLA ROSARIO

Distrito: CAPIRA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: SHAOSHAO ZHANG

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE VILLA ROSARIO

Distrito: CAPIRA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: SHAOSHAO ZHANG

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE VILLA ROSARIO

Distrito: CAPIRA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: E-8-164541

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	23-12-2022

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	23 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INFORME:	28 DE DICIEMBRE DE 2022	
PROYECTO:	SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	SHAOSHAO ZHANG	
CONSULTORES:	ALDO CÓRDOBA AARON CONTE	IRC-017-2020 IRC-038-2020
LOCALIZACIÓN:	COMUNIDAD DE LA PITA, CORREGIMIENTO DE VILLA ROSARIO, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un (1) establecimiento de una sola planta, con capacidad de albergar dos (2) locales (Supermercado y Ferretería), área de carga y descarga, quince (15) estacionamientos, tinaquera e instalaciones sanitarias, inodoro, lavamanos, sumidero de piso, tina de lavar. El manejo y disposición de las aguas residuales se hará a través de tanque séptico con lecho percolador, el suministro del agua potable se obtendrá del sistema de la Junta Administradora de Acueductos Rurales (JAAR) de La Pita, previa suscripción de un contrato. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 180163 (F), Código de Ubicación No. 8212, con una superficie de 2,000 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL**, promovido por la señora **SHAO SHAO ZHANG**.

ELABORADOR POR:

YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

(Signature)
YOLANDA CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste



12

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-SEIA-ADM- 135 -2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la señora **SHAOSSHAO ZHANG** se propone realizar el proyecto denominado **SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 23 de diciembre de 2022, la señora **SHAOSSHAO ZHANG**, de nacionalidad china, con carné de residente permanente No. **E-8-164541**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL**, ubicado en la comunidad de La Pita, corregimiento de Villa Rosario, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **ALDO CÓRDOBA** y **AARON CONTE** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-017-2020** e **IRC-038-2020**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 28 de diciembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL**, promovido por el señor **SHAOSSHAO ZHANG**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los treinta (30) días, del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

[Firma]
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



VERIFICACION DE COORDENADAS

13

Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Jue 05/01/2023 7:56

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (682 KB)

coordenadas del proyecto.xlsx; VERIFICACIÓN DE COORDENADAS (5).doc;

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 05 DE ENERO DE 2023

Proyecto: SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-136-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: CAPIRA

Corregimiento: VILLA ROSARIO

Técnico Evaluador solicitante: JEAN C. PEÑALOZA

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

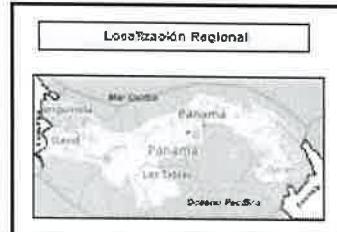
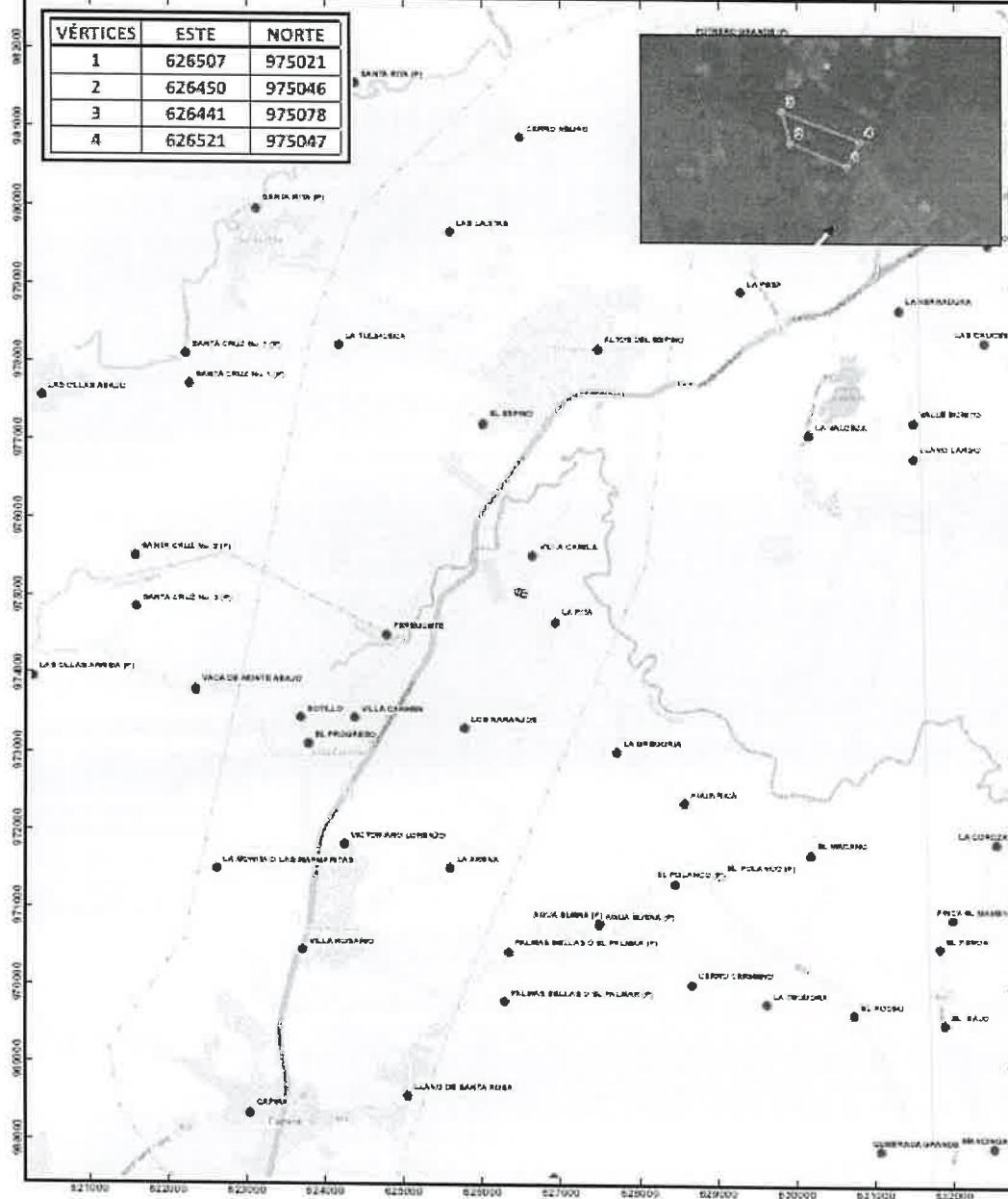
Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

Nº	ESTE	NORTE
1	626507	975021
2	626450	975046
3	626521	975047
4	626441	975078

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: PROYECTO SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL
PROPIETARIO: SHAOOSHAN ZHAN, CORREGIMIENTO DE VILLA ROSARIO.
DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMA OESTE.**

VÉRTICES	ESTE	NORTE
1	626507	975021
2	626450	975046
3	626441	975078
4	626521	975047



Escala 1:50,000

Metros

Q 500 1,000

Universal Transverse Mercator
Elliptic Clarke 1866
Datum NAD83
Zone North 17

Levenda

- Vértices
 - Poblados

■ Proyecto Supermercado y Local Comercial

RV: Solicitud DRPO-IF-136-2022

17

Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>

Mié 11/01/2023 12:41

Para: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

CC: Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Buenos días estimado

Adjunto mapa corregido y nota de respuesta de la solicitud DRPO-IF-136-2022.

Confirmar el recibido, gracias.

Saludos

De: Fátima Milagro del Carmen González Ortega

Enviado: miércoles, 11 de enero de 2023 11:00

Para: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Cc: Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Asunto: Solicitud DRPO-IF-136-2022

Buenos días estimado

Adjunto mapa y nota de respuesta de la solicitud DRPO-IF-136-2022.

Confirmar el recibido, gracias.

Saludos

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0022-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **05 DE ENERO DE 2023**

Proyecto: **“SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL”**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **Jean Peñaloza**
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**
Distrito: **CAPIRA**
Corregimiento: **VILLA ROSARIO**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 05 de enero de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono, con una superficie (**0 ha + 2,056.5 m²**), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica 100% en la categoría de “**Pasto**” y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo: **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: **11 DE ENERO DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE CAPIRA, CORREGIMIENTO
DE VILLA ROSARIO - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DE
"SUPERMERCADO Y LOCAL COMERCIAL"

